



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación RD 1438 Practica Juridica

---

VISTO:

La resolución Decanal 1438/2022 por la cual se designó al personal docente afectado a las asignaturas Practica Profesional I, II y III y Taller de Jurisprudencia I y II;

CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se han consignado mal el cargo del Prof. Martin Cruz, Robles (Leg 48814), por lo que es conveniente proceder a rectificar;

Que en tal sentido resulta de aplicación el art. 101 del Decreto N° 1759/72, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, de aplicación Supletoria a la normativa de esta Casa. En dicha norma se expresa que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Que resulta aplicable al caso la Res. HCD N° 313/2006

Por ello *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Dejar sin efecto la designación del art.2 de la RD 1438/2022 con relación a "PRÁCTICA PROFESIONAL I

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): ROBLES MARTIN CRUZ (48814)

Artículo 2: Rectificar el art. 3 de la RD 1438/2022 incorporando:

"PRACTICA PROFESIONAL I

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): ROBLES MARTIN CRUZ (48814)

Artículo 3: El personal designado en los artículos anteriores deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente, en el término de 10 días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56°, de la Ord. HCS

N° 12/85 (t.o. 1990).

Artículo 4: Protocolícese, hágase saber, gírese copia a Secretaría Académica, Área Económica Financiera, Dirección de Personal y al Programa para la Enseñanza de la Práctica Profesional a sus efectos. Elévese al HCD y oportunamente, archívese